

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1780] [11L/5300-1781] [11L/5300-1782] [11L/5300-1783] [11L/5300-1784] [11L/5300-1785] [11L/5300-1786]
[11L/5300-1787] [11L/5300-1788] [11L/5300-1789] [11L/5300-1790] [11L/5300-1791] [11L/5300-1792] [11L/5300-1793]
[11L/5300-1794] [11L/5300-1795] [11L/5300-1796] [11L/5300-1797] [11L/5300-1798]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 19 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1795]

SI SE HA ELABORADO EL PLAN DE ATRACCIÓN DE TALENTO NÓMADA Y CONTENIDO DEL MISMO, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la resolución parlamentaria aprobada en mayo de 2024 relativa a desarrollo transversal de políticas de cohesión territorial y social que fomenten el teletrabajo especialmente en entornos rurales en riesgo de despoblación.

Por todo ello SE PREGUNTA al Gobierno de Cantabria:

¿Ha elaborado ya el Gobierno el Plan de atracción de talento Nómada? y si es así, ¿Cuál es su contenido concreto?

Santander, a 12 de septiembre de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."